

## EL PPAA NO ESTÁ GEORREFERENCIADO

**Fase:** 1

**Código:** 0018-14    **Estado:** Vigente

**Título:** SUBCOMISION PERSONA ADULTA MAYOR CONARE

**Vigencia del** 13-Enero-2014    **al** 31-Diciembre-2099

**Tipo de Disciplina:** Interdisciplinario

**Subprograma:** Extensión

**Advertencia – La ejecución de los PPAA que impliquen investigación biomédica en materia de salud con seres humanos; investigación y uso de los recursos de la biodiversidad, acceso a recursos genéticos en territorios indígenas y al conocimiento tradicional asociado; uso, cuidado, tenencia, producción y experimentación con animales, deberán apegarse a los procedimientos de las instancias gestoras de las normativas relacionadas para obtener los permisos necesarios.**

### Resumen:

La Subcomisión tiene el propósito y misión de trabajar en aras de promover la reflexión y análisis de la situación de las personas adultas mayores en el país, en tanto: ¿Su objetivo general es integrar el quehacer de las universidades estatales en las áreas capacitación, acción social e investigación en el estudio y abordaje del envejecimiento de la población costarricense, con el fin de incidir en su estilo de vida y mejorar las condiciones y bienestar de las personas adultas mayores.? (Subcomisión; sf: versión en línea).

Por tanto, destacamos el esfuerzo de la Subcomisión por responder a las demandas, necesidades y requerimientos de la población, particularmente los diversos esfuerzos y espacios para el fortalecimiento del intercambio intergeneracional e informativo, mediante la realización de talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a la población en general y particularmente hacia las personas adultas mayores.

En este sentido mediante los objetivos se plantean una serie de procesos socioeducativos vinculados a la sociedad civil, con el afán de fomentar redes de trabajo intergeneracionales, institucionales, estatales y comunitarias, sensibilizadas, informadas, las cuales sean capaces de deconstruir mitos y estereotipos existentes en torno a la vejez para generar una imagen positiva acerca de proceso de envejecimiento y la vez como etapa integral de la vida humana. Para esto es primordial el acercamiento a los/as diversos/as actores de las comunidades, en cuanto agentes de cambio vinculados al trabajo con las personas adultas mayores en contextos, ámbitos y espacios geográficos específicos. Es así necesario, también propiciar conciencia, en las diversas poblaciones acerca del envejecimiento como un aspecto fundamental e integral a la vida de todas las personas, ya que este es un proceso universal y humano.

De tal forma, la Subcomisión (2010) ha tratado de responder al compromiso que tienen las universidades públicas de generar transformaciones en los imaginarios sociales y en las interacciones cotidianas entre las personas, con iniciativas como los talleres de capacitación. Procurando concretar mediante este proyecto espacios y oportunidades de capacitación teórica y práctica, así como

de sensibilización en temas como envejecimiento activo, cambios asociados a la vejez, derechos y deberes de las personas adultas mayores, abuso y maltrato, autocuidado dirigidos a personal de instituciones, organizaciones y grupos que trabajen con población adulta mayor

**Justificación:**

La situación demográfica a nivel mundial ha cambiado de forma significativa, la cantidad de personas adultas mayores en el mundo ha aumentado en la mayoría de los países del mundo, así mismo la esperanza de vida cada vez es mayor, por lo que las personas tiene la oportunidad7posibilidad de vivir una vida mucho más prolongada.

La OMS (sf) informa que esta transición demográfica no tiene precedentes en la historia de la humanidad , se estima que la población de personas de 60 años y más es de aproximadamente 650 millones , pero se prevé que hacia el año 2050 está será de 2000 millones de personas, representando un 21% de la población mundial, esto es de gran importancia en cuanto la ONU (2002) señala que este incrementó será de mayor escala y rapidez en los denominados países en vías de desarrollo, donde se calcula que el 80% de la población mayor vivirá.

En este sentido CELADE (2005) afirma que la región latinoamericana se enfrenta al cambio más relevante en la historia de la región debido a que el proceso de envejecimiento de la población es generalizado y veloz, pero además no se han planificado acciones concretas para atender tal situación.

Ahora bien, según datos del INEC (2012) en Costa Rica la transición demográfica continúa y se acentúa en el país, siendo que para el 2011 la cantidad de personas adultas mayores representan el 7,3% del total de país, mientras que el en año 200 era de 5,6%.

Se puede, ante esto, afirmar que la inversión de la pirámide población en el país es una realidad y por tanto Costa Rica se aleja de ser un país de estructura poblacional joven para convertirse ?en un país de estructura más madura y en progresivo envejecimiento, en especial la combinación entre una fecundidad en rápido descenso y una alta esperanza de vida?. (INEC; 2012).

Este proceso de transformación población, refleja un logro para el país, en relación al aumento de la esperanza de vida de las personas al nacer, pero también implica una serie de retos para a la sociedad como un todo, debido a la necesidad de concretar condiciones de vida dignas y de calidad, así como la creación/facilitación de oportunidades de participación en diversos ámbitos.

De esta forma Costa Rica es un país que continúa envejeciendo, es decir la esperanza de vida es cada vez mayor, aunque esto no necesariamente concuerda con las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores. Ya que actualmente existen estereotipos y prejuicios que permean la vivencia y percepción de la vejez, que además se convierten en un detonante para situación de abuso y malos tratos y violencia. En este sentido en la Declaración de Tres Ríos (2012) se resalta que

?Las personas mayores siguen afectadas por la estigmatización hacia la vejez y el envejecimiento en programas, servicios sociales y jurídicos sin respetar su autonomía, calificándolas de incapaces. Reforzando una imagen negativa de la vejez, promovida especialmente por intereses del mercado?.

Por cuanto, es indispensable reconocer que Costa Rica cuenta con una importante legislación a favor de los derechos de las personas adultas mayores en el país, y que además sienta responsabilidades a instituciones y sociedad civil en el marco de brindar respuestas afectivas que garanticen mejores condiciones de vida para la población de personas mayores.

Además de esto se está trabajando a nivel nacional para la creación de redes de trabajo y apoyo, comunitarias e institucionales. Sin embargo en el marco de los procesos de trabajo de organizaciones e instituciones en las diversas comunidades, es indispensable fortalecer los conocimientos que las personas que trabajan con y para personas adultas mayores tengan al respecto, y en otros casos generar espacios de conocimientos, información y construcción de aprendizajes. Por esto es preciso generar procesos de trabajo consolidados con diversas poblaciones que tienen con

tacto con la población adulta mayor para crear espacios más sensibles e informados en torno a la vejez. Es importante crear procesos de trabajo vinculados a la sociedad civil, con el afán de fomentar redes de trabajo intergeneracionales, institucionales, estatales y comunitarias, sensibilizadas, informadas, las cuales sean capaces de deconstruir mitos y estereotipos existentes en torno a la vejez para generar una imagen positiva acerca de proceso de envejecimiento y la vez como etapa integral de la vida humana. Para esto es primordial el acercamiento a los/as diversos/as actores de las comunidades, en cuanto agentes de cambio vinculados al trabajo con las personas adultas mayores en contextos, ámbitos y espacios geográficos específicos.

Es así necesario, también propiciar conciencia, en las diversas poblaciones acerca del envejecimiento como un aspecto fundamental e integral a la vida de todas las personas, ya que este es un proceso universal y humano. Plantear este trastoca con vislumbrar el envejecimiento como un proceso vital y manifiesto a la largo de la vida.

En este marco en la Declaración de Tres Ríos (2012) se encomienda incorporar el tema del envejecimiento en diversos espacios y grupos poblaciones para para construir una sociedad en la que se elimine la discriminación por motivos de edad y se aliente la solidaridad y el apoyo mutuo de las generaciones, a partir de esto se vislumbra como necesario facilitar la actualización de conocimientos sobre vejez y envejecimiento a los funcionarios públicos y en especial a los trabajadores de los servicios de salud, teniendo en cuenta los principios fundamentales de los derechos humanos.

En este sentido, la Subcomisión (2010) ha tratado de responder al compromiso que tienen las universidades públicas de generar transformaciones en los imaginarios sociales y en las interacciones cotidianas entre las personas, con iniciativas como los talleres de capacitación. Procurando concretar mediante este proyecto espacios y oportunidades de capacitación teórica y práctica, así como de sensibilización en temas como envejecimiento activo, cambios asociados a la vejez, derechos y deberes de las personas adultas mayores, abuso y maltrato, autocuidado dirigidos a personal de instituciones, organizaciones y grupos que trabajen con población adulta mayor.

**Objetivo General:**

Continuar con el trabajo interuniversitario que se viene desarrollando desde años anteriores por la Sub-Comisión de la Persona Mayor del CONARE en la temática de envejecimiento y vejez mediante el quehacer académico de extensión, acción social e investigación con el fin de continuar incidiendo en las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores del país.

Objetivo Específico	Indicadores de Logro	Actividades
Desarrollar tareas, actividades y propuestas sobre el tema de envejecimiento, vejez y persona adulta mayor, con base en la experiencia y recursos materiales y humanos existentes en cada universidad.	Número de talleres (4)  Número de personas (80) capacitadas	

<p>Promover mediante una labor socio-educativa a nivel interuniversitario, procesos intergeneracionales de información, discusión, análisis y sensibilización sobre temas relacionados con el envejecimiento, con el propósito de favorecer el envejecimiento activo de la población del país.</p>	<p>Número de talleres (4)</p> <p>Número de personas (100) capacitadas</p>	
<p>Fomentar por medio de la labor educativa continua, la sensibilización y el análisis con intención tendiente a establecer el valor social de las personas adultas mayores a nivel nacional.</p>	<p>Número de videoconferencias (2)</p> <p>Número de charlas (2)</p> <p>Número de personas (100) capacitadas</p>	
<p>Fortalecer el trabajo intra e interuniversitario en el tema de preparación para la jubilación coordinado desde el Equipo Interuniversitario de Preparación para la Jubilación.</p>	<p>Número de talleres (2)</p> <p>Número de personas (80) capacitadas</p>	
<p>Reforzar el compromiso adquirido con las regiones con que se ha trabajado mediante el seguimiento de la coordinación realizada.</p>	<p>Número de visitas (4)</p> <p>Reporte de Seguimiento (4)</p>	
<p>La actualización continua del equipo de trabajo de la Comisión de persona adulta Mayor de CONARE para el fortalecimiento de su labor en la temática que desarrolla.</p>	<p>Número de participaciones al año en actividades educativas, académicas formativas , que permitan el fortalecimiento profesional en el campo de trabajo de la Comisión (2)</p>	

**Metodología:**

A. Se desarrollarán talleres teóricos prácticos para dar a conocer la temática de envejecimiento y vejez. El desarrollo de estas actividades tendrá fundamento en los módulos de capacitación elaborados anteriormente por la Sub-Comisión de Persona Adulta Mayor y la experiencia adquirida durante el trabajo de años anteriores.

- a. Envejecimiento exitoso
- b. Abuso y malos tratos a las personas adultas mayores
- c. Derechos de las personas adultas mayores
- d. Nutrición de la persona adulta mayor
- e. Autocuidado de la persona adulta Mayor
- f. Envejecimiento activo
- g. Empoderamiento de las personas adultas mayores

B. El proceso será implementado a partir de estos módulos, mediante técnicas de trabajo grupal y exposiciones magistrales, las cuales tienen el propósito de promover el proceso de participación y construcción del conocimiento

conjunto.

C. Los temas serán adaptados a las características de la población participante y zona específica en que se apliquen según el criterio profesional de la responsable del taller por universidad.

D. Se coordinará y realizarán 2 videoconferencias sobre temas relacionados con la finalidad de continuar con la labor educativa para la sensibilización efectiva de la población tendiente a establecer el valor social de las personas adultas mayores a nivel nacional

E. Las actividades serán coordinadas con grupos organizados, instituciones y organizaciones con las que se trabajó en el pasado a quienes se les solicita la cobertura de los gastos por concepto de alimentación, materiales y fotocopias para el desarrollo de las actividades propuestas.

F. Las integrantes de la Sub Comisión según su disponibilidad, designarán parte de su jornada laboral para la planificación, organización y desarrollo de lo propuesto, incluido aquí las coordinaciones y visitas correspondientes con las agrupaciones y organizaciones para el desarrollo eficiente de las actividades.

G. Los talleres serán impartidos por personas profesionales y expertas en los temas propuestos, las mismas representantes de la Subcomisión Interuniversitaria de la Persona Adulta Mayor de CONARE y sus colaboradoras. El proceso de trabajo socioeducativo será concretizados mediante la capacitación, información y sensibilización de los (as) participantes.

**Unidad Ejecutora Titular:**

HUMANIDADES.

**Áreas y Sectores asociados al proyecto:**

**Área Estratégica de Conocimiento**

Sociedad y desarrollo humano

**Sub-Área Estratégica de Conocimiento**

Población y desarrollo humano

**Área de la Ciencia**

Ciencias sociales

**Sub-Área de la Ciencia**

Otras Ciencias Sociales

**Sector de Aplicación**

Protección y mejora de la salud humana y animal

**Característica**

Actividad

**Participantes:**

**Identificación:** 105600197.

**Nombre:** MARIBEL ALEJANDA LEON FERNANDEZ. Interno. **Responsable**

**Grado Académico:** MAESTRIA.  
**Condición:** ACADEMICO.  
**Unidad Ejecutora:** HUMANIDADES.  
**Desde:** 12-Enero-2015. **Hasta:** 18-Diciembre-2015.  
**H.P presupuesto UNA:** 10. **H.P presupuesto del proyecto:** 0.  
**Horas Ad Honoren:** 0.

**Identificación:** 105600197.  
**Nombre:** MARIBEL ALEJANDA LEON FERNANDEZ. Interno. **Responsable**  
**Grado Académico:** MAESTRIA.  
**Condición:** ACADEMICO.  
**Unidad Ejecutora:** HUMANIDADES.  
**Desde:** 13-Enero-2014. **Hasta:** 16-Diciembre-2016.  
**H.P presupuesto UNA:** 0. **H.P presupuesto del proyecto:** 0.  
**Horas Ad Honoren:** 5.

**Identificación:** 1-512-700.  
**Nombre:** Flora Jiménez Quesada. **Participante:** Externo.  
**Grado Académico:** MAESTRIA.  
**Condición:** ACADEMICO.  
**Institución donde trabaja:** No Aplica.  
**Desde:** 13-Enero-2014. **Hasta:** 30-Junio-2016.  
**H.P presupuesto UNA:** 0. **H.P presupuesto del proyecto:** 0.  
**Horas Ad Honoren:** 5.

**Identificación:** 1-999-831.  
**Nombre:** Priscilla Barrientos Paz. **Participante:** Externo.  
**Grado Académico:** DOCTORADO.  
**Condición:** ACADEMICO.  
**Desde:** 13-Enero-2014. **Hasta:** 16-Diciembre-2016.  
**H.P presupuesto UNA:** 0. **H.P presupuesto del proyecto:** 0.  
**Horas Ad Honoren:** 5.

**Identificación:** 6-147-474.  
**Nombre:** Marisol Rapso Brenes. Externo.  
**Grado Académico:** MAESTRIA.  
**Condición:** ACADEMICO.  
**Desde:** 13-Enero-2014. **Hasta:** 16-Diciembre-2016.  
**H.P presupuesto UNA:** 0. **H.P presupuesto del proyecto:** 0.  
**Horas Ad Honoren:** 5.

Firma,

---

Responsable del proyecto